

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATivilca - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXXI N° 11159

S/. 0.50

Huaraz, 10 DE SETIEMBRE DEL 2025

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe MIÉRCOLES

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

Desarticulan banda criminal "Los Sanguinarios Norteños"

Los delincuentes exigían el pago de 20 mil soles



Tres presuntos integrantes fueron detenidos en flagrancia tras recibir 3 mil soles producto de una extorsión. La intervención policial se produjo tras la denuncia de una ciudadana, quien le dijo a la Policía que fue víctima de disparos contra su casa, además de recibir mensajes extorsivos.

En el mercado de Huaraz no existe guerra, existe ordenamiento y disciplina

Presidente del Mercado Central de Huaraz "Virgen de Fátima" Ing. Fidel Valverde, desmiente a dirigente de carniceros Jaime Mata que no hay incapacidad en el centro de abastos de Huaraz.



Preocupante cifra de incendios en Ancash

91 incendios a la fecha en 19 provincias



Reubicaran a pobladores de Shallapa y Nunupata, en Chavín de Huántar

Zonas son de alto riesgo para la población, debido al alto peligro que existe de que se produzcan derrumbes

EDITORIAL

La comunidad internacional respalda a los peruanos frente al régimen

Gracias a las redadas con planificaciónLa intervención del alto comisionado de la ONU para los DDHH se suma a un historial de alertas que confirman ante el mundo el deterioro democrático en el Perú.

En Ginebra, el alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Türk, advirtió ayer que la ley de amnistía aprobada por el Gobierno de Dina Boluarte "representa un retroceso para la justicia y la verdad".

Dichas palabras fueron expresadas frente al representante del régimen, el ministro que es hoy de Justicia, Juan José Santiváñez. Constituyen, además de una condena internacional, una señal de respaldo a la ciudadanía que resiste a los atropellos de sus derechos y libertades bajo el pacto autoritario.

Vale la pena recordar que no es la primera vez que organismos multilaterales, de los cuales el Perú es miembro activo, advierten sobre el devenir antidemocrático en nuestro país.

En 2023, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos expresó reparos frente al uso desproporcionado de la fuerza en las matanzas de civiles al inicio del Gobierno actual.

A ello se sumaron, en 2024, diversos pronunciamientos de relatores de la ONU que alertaron sobre el debilitamiento de la institucionalidad.

Que un organismo internacional con el peso de la ONU señale este desvío democrático coloca a nuestro país en el mapa de las preocupaciones globales sobre los derechos humanos.

En ese sentido, este pronunciamiento confirma lo que dentro y fuera del país es evidente: el Perú atraviesa un proceso de consolidación autoritaria que busca blindar a quienes ejercieron violencia desde el Estado y silenciar a quienes reclaman justicia.

Para la ciudadanía peruana, este gesto no debería pasar desapercibido. Es un recordatorio de que el respeto a la dignidad humana no depende solo de las autoridades o de los partidos políticos, sino de la vigilancia activa de cada ciudadano frente a las arremetidas de un gobierno deslegitimado y abusivo como el actual.

Es cierto que, en el plano internacional, la consecuencia inmediata es un mayor aislamiento político de los demás países miembros para el Gobierno peruano, que se aleja del consenso de naciones comprometidas con los derechos fundamentales.

Pero, al mismo tiempo, esta censura internacional fortalece a la sociedad peruana: muestra que no está sola, que su reclamo por verdad, justicia y libertad cuenta con el eco y la legitimidad de la comunidad internacional.

El reto está ahora en convertir ese respaldo en energía cívica. Que las palabras del alto comisionado de la ONU no queden solo como un gesto diplomático, sino como aliciente que inspire a los peruanos a defender activamente sus derechos frente a un régimen que pretende arrebatarlos.



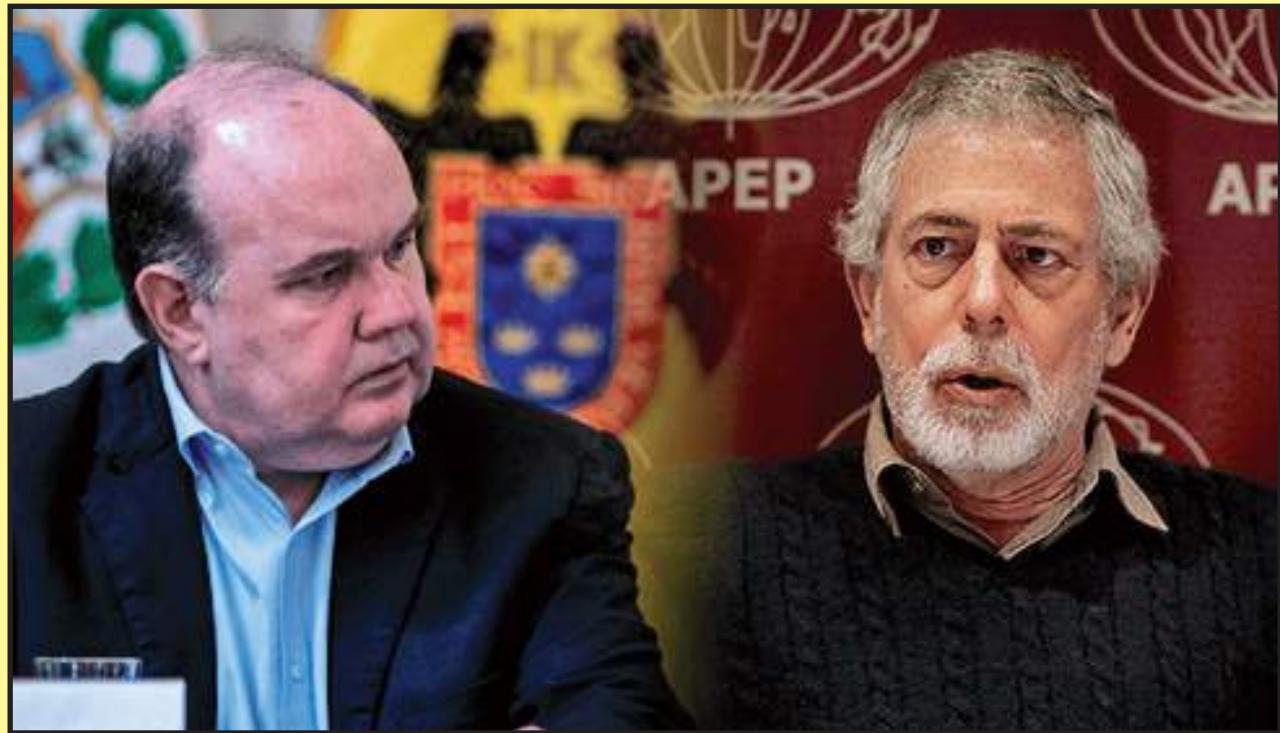
CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

Rafael López Aliaga amenaza de muerte a periodista Gustavo Gorriti

“HAY QUE CARGÁRSELO DE UNA VEZ”

La periodista Rosa María Palacios señala que la Fiscalía debe investigar las controversiales declaraciones del alcalde de Lima, pues constituyen una amenaza de muerte directa



LOPEZ ALIAGA Y ARGOT DEL HAMPA PERUANO

El alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, brindó una conferencia de prensa, en la cual atacó al periodista Gustavo Gorriti y lo amenazó de muerte usando argot del hampa peruano.

CARGÁRSELO DE UNA VEZ

“Hay que cargárselo de una vez al caballero”, expresó, indicando que Gorriti sería un obstáculo para que se implemente un tribunal militar en el Perú.

“Un terrucho urbano es objetivo militar, tiene que tener un tribunal militar; si va a un tribunal fiscal gorritiano, sale al toque”, añadió.

TRIBUNALES MILITARES

Luego de hacer pública su amenaza, aseguró que la implementación de tribunales militares en el país resolvería el problema de la criminalidad.

RIESGO DE IMPUNIDAD A FAVOR DE LOS POLÍTICOS, MILITARES Y PNP

Esto a pesar de que diversos informes de la Defensoría del Pueblo y de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) han demostrado que dichos tribunales carecerían de independencia e imparcialidad, además del riesgo de impunidad a favor de los políticos, militares y PNP.

La amenaza de muerte no fue la única vez

que se dirigió al periodista.

“PORKY” VINCULA A GORRITI CON SUSANA VILLARAN

López Aliaga vinculó a Gorriti con la exalcaldesa Susana Villarán, quien enfrenta un juicio por presuntos aportes ilegales de las constructoras brasileñas Odebrecht y OAS.

“Es socia de él (Gorriti) y ambos conforman un conjunto de gente corrupta que se ha ensañado con el Perú”, aseguró el alcalde de Lima sin mostrar pruebas que sustenten su afirmación.

GORRITI SE DEFIENDE

Durante una entrevista pasada para el portal Epicentro TV, el periodista indicó que los discursos de López Aliaga están cargados de desinformación.

“El tipo repite, repite esa especie de como mantras desaforados, pero más que un mantra parece un ejercicio psicótico. Detrás de todo ello sí hay una lógica, la de la desinformación”, sustentó.

MEDIDAS CAUTELARES A GORRITI

Las declaraciones del alcalde de Lima se da luego de que la CIDH otorgara medidas cautelares a Gorriti tras considerar que se encuentra en una situación de riesgo.

Desde 2019, el periodista ha sido blanco de amenazas, hostigamientos y campañas que lo han estigmatizado bajo el término “terruco”.

PRENSA REGIONAL

Email: prensaregional_1@yahoo.es

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE

OFICINA PRINCIPAL: Jr. Francisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ

CENTRAL TELEFONICA:

(043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

Fundador:
Armando Moreno Romero

Gerente Financiero Fundador:
Roque Armando Moreno Neglia

Director Ejecutivo y Gerente:
Dante Moreno Neglia

Juan José Santiváñez miente ante la ONU: asegura que Perú dio Ley de Amnistía por atentados terroristas



(Eva Palomino - larepublica.pe)

En el marco del 60º periodo de sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU en Ginebra, el ministro de Justicia, Juan José Santiváñez, defendió la cuestionada Ley de Amnistía promulgada por el gobierno de Dina Boluarte.

En su intervención, Santiváñez sostuvo que la norma fue una respuesta a "atentados terroristas que intentaron socavar la democracia y el Estado de derecho", pero ese argumento es falso, ya que en el Congreso la ley se aprobó con el pretexto de que los procesos judiciales estaban estancados.

"Con referencia a la aprobación de la Ley de Amnistía, quisiera señalar que esta se ha llevado a cabo de conformidad con la separación de poderes y como respuesta a los atentados terroristas que han intentado socavar la democracia y el Estado de derecho, causando gran sufrimiento a nuestro pueblo", señaló en su intervención.

El argumento esgrimido por Santiváñez no coincide con el utilizado en el Congreso cuando se aprobó la amnistía.

Allí, los promotores señalaron que la medida era necesaria porque los procesos judiciales vinculados a casos de violencia política estaban "estancados".

Esta contradicción refuerza las críticas de especialistas y organismos internacionales que advierten un intento de justificar la impunidad.

Uno de los grandes promotores de esta normativa fue el congresista fujimorista Fernando Rospigliosi, quien defendió la medida desde que se presentó en la Comisión de Constitución hasta que llegó a su debate en el Pleno del Congreso.

El parlamentario argumentó que se trataba de una ac-

ción "justa y necesaria".

Además, sostuvo que muchos militares "están sometidos a interminables procesos judiciales" y que "son procesos que no sirven a la justicia sino a la revancha", pese testimonios de familiares de las víctimas.

La postura del ministro de Justicia peruano ocurre tan solo un día después de que el Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Volker Türk, advirtiera que la Ley de Amnistía representa "un retroceso para la justicia y para la verdad" y que, lejos de cerrar heridas, "aumenta la tensión y violencia en la sociedad". Türk subrayó además que normas como esta ponen en riesgo a las víctimas.

El titular de Justicia, además, reiteró la postura del Gobierno en desafío a la Corte IDH y los organismos de observación internacional. "El Perú seguirá evaluando si permanece en el sistema interamericano de derechos humanos, así como la necesidad de promover la revisión de normas de dicho sistema. Seguiremos cooperando con la oficina del Alto Comisio-

El ministro de Justicia justificó la ley alegando "atentados terroristas", aunque en el Congreso se aprobó con el argumento de que los procesos estaban estancados.

Solo un día antes, el Alto Comisionado de la ONU, Volker Türk, advirtió que la norma es un retroceso para la justicia.

nado para promover y proteger los derechos humanos, pero debemos reconocer que todas las personas tienen derecho a su libertad, independencia, autodeterminación y a poder construir su propia historia sin tener interferencias", sostuvo en su intervención.

Su mensaje no es aislado y responde a una serie de actos emprendidos con más ahínco desde que Santiváñez asumió el Minjus.

El último 6 de setiembre, la Presidencia de la República, difundió un comunicado en el que calificó de "inaceptable" la resolución de la Corte IDH donde ratificaban que Ley de Amnistía era inconstitucional.

Además, amenazaban que seguirían evaluando la permanencia en el sistema interamericano y promover una "revisión de las normas" que regulan a dicho tribunal.

AVISO DE PERDIDA

SE HA EXTRAVIADO EL TITULO PROFESIONAL DE PROFESORA DE EDUCACION PRIMARIA, OTORGADO A RITA YENY MORALES CABALLERO CON DNI N° 31665328.

DICHA PERSONA ESTA SOLICITANDO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE Y LA EXPEDICION DEL DUPLICADO DEL INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PRIVADO ANTONIO RAYMONDI.

LA PERDIDA FUE EN EL TRAYECTO DE LA AV. LUZURIAGA DE HUARAZ.

LA PERSONA QUE LO TENGA EN SU PODER LLAMAR AL CELULAR 949585038 A CAMBIO SE LE DARA UNA BUENA GRATIFICACION

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAYLAS
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL
UNIDAD DE REGISTRO DE ESTADOS CIVILES

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO N° 63-2025

La ciudadana ISABEL MARIA BUSTOS OROPEZA, mediante Expediente Administrativo N° 00012082, del 04 de setiembre del 2025, en su condición de Titular del Acta de Matrimonio N° 00622428, del libro de matrimonios del año 2002, solicita la rectificación de dicha Acta, al haberse considerado el Segundo Apellido de la Contrayente: López, cuando lo cierto y real es: Oropeza.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73º del Decreto Supremo 015-98-PCM-Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caraz, 09 de Setiembre del 2025.



Áncash: hallan restos de cuyes de hace más de 1000 años de antigüedad en Huarmey



Investigadores del proyecto "Castillo de Huarmey", en Áncash, hallaron restos óseos de cuyes asociados a contextos ceremoniales y la vida cotidiana de ese sitio arqueológico perteneciente a la cultura Wari, informó el arqueólogo Mitosz Giersz.

También precisó que los restos óseos de cuy fueron recuperados durante las excavaciones arqueológicas realizadas desde el 2010 por el equipo del Proyecto Castillo de Huarmey, en distintos sectores del complejo funerario.

Este nuevo hallazgo se asocia a prácticas, tanto alimenticias como rituales, lo que refuerza la teoría de la domesticación temprana del cuy en la región y su valor simbólico en las sociedades precolombinas, según explicó el investigador.

"Las investigaciones sugieren que el cuy no solo fue criado como fuente de alimento, sino que también cumplió un rol en ceremonias vinculadas a la cosmovisión andina", indicó Mitosz Giersz, quien lidera dicho proyecto.

Este nuevo hallazgo se asocia a prácticas, tanto alimenticias como rituales, lo que refuerza la teoría de la domesticación temprana del cuy en la región

"Su análisis sistemático ha sido posible gracias a la investigación de la zooarqueóloga del proyecto, Weronika Tomczyk, quien publicó los primeros resultados en su tesis doctoral.

Esta nueva mirada a los restos de cuy fue impulsada en parte por el creciente interés local en el patrimonio cultural alimentario de la región, lo que demuestra cómo la arqueología puede dialogar con los procesos contemporáneos de revalorización cultural", subrayó.

El especialista indicó que si bien los huesos de cuy descubiertos provienen de depósitos asociados al uso tardío del mausoleo y a áreas de actividades domésticas o de descarte posteriores al cierre de la cámara funeraria principal, aún no se cuenta con dataciones directas para estos especímenes, "el contexto sugiere que pertenecen a un periodo entre los siglos IX y X d.C., dentro de la ocupación Wari del sitio", apuntó. (V.Z. - RSD Noticias).

En el mercado de Huaraz no existe guerra, existe ordenamiento y disciplina

Presidente del Mercado Central de Huaraz "Virgen de Fátima" Ing Fidel Valverde, desmiente a dirigente de carníceros Jaime Mata que no hay incapacidad en

el centro de abastos de Huaraz.

El Presidente del Mercado Central de Huaraz "Virgen de Fátima" Ing. Fidel Valverde, dijo que no existe ninguna guerra al interior del mercado, más por el contrario, afirmó que lo que existe, es un ordenamiento que se está llevando a cabo, con la autorización que la Asamblea le ha encomendado.

Valverde hizo mención a algunas irregularidades,

pero que ya se están corrigiendo: "Todas las personas que se han beneficiado de forma irregular -en las gestiones anteriores-, con los servicios a costa del mercado, han sido cortados en todos los niveles, hasta que paguen sus cuotas respectivas".

"El señor Jaime Mata, tiene una deuda contraída con el mervado e incumple asumir su pago correspondiente, por eso que seguramente, tilda mi gestión de incompetencia.

En ese sentido, Valverde hizo un llamado al dirigente de carníceros, para honre sus compromisos de pago que tiene con el mercado. (Ronald Montoro Yopla)

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de explotación o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no facilita a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre:	VALENTINO 12
Código:	03-00406-25
Fecha y hora de presentación:	13/06/2025, 16:11
Hectáreas:	188,8655
Titular:	DAYANA LOURDES MANRIQUE

Distrito(s): HUANDOVAL
Provincia(s): PALLASCA
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 079 000.00	170 000.00
2	9 077 000.00	170 000.00
3	9 076 992.94	169 070.86
4	9 078 992.72	169 040.49

15/07/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
 Director de la Dirección Concesiones Mineras
 Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/docmin/pdf/viewer>
 CVD: 3265 8446 9494 2709

Huaraz: Fiscalía detecta venta de productos ultra procesados en los cafetines y quioscos escolares



Huaraz: Tomógrafo es solo para emergencias por falta de presupuesto

Se necesita contratar dos médicos radiólogos, cinco tecnólogos médicos en radiología y dos enfermeras, con un presupuesto de 236 mil soles, para ofrecer atención continua y de calidad.

Además, se verificó que el equipo de Rayos X, opera con normalidad.

Área de Archivos del hospital, presenta condiciones inadecuadas para el almacenamiento de historias clínicas

La consejera regional por la provincia de Huaraz, Yanet Pinto Toledo, realizó una visita inesperada al hospital «Víctor Ramos Guardia» para evaluar el funcionamiento del tomógrafo, tras recibir quejas de los pacientes.



Durante la visita, se reunió con la directora del hospital, Lidia Figueroa Barreto, y el director regional de Salud, Ricardo Natividad Collas, para obtener información sobre el nuevo equipo.

SOLO PARA EMERGENCIAS

Se aclaró que el tomógrafo está operativo, pero solo para emergencias, y que la atención a pacientes con SIS y particulares está pendiente hasta la contratación de especialistas, lo cual depende de la transferencia financiera del Gobierno Regional de Áncash.

CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTAS

Actualmente, se ha solicitado la contratación de dos médicos radiólogos, cinco tecnólogos médicos en radiología y dos enfermeras, con un presupuesto de 236 mil soles, destinado a ofrecer atención continua y de calidad.

Se recomendó agilizar los trámites presupuestales que se encuentran en la Gerencia de Planificación, para evitar más demoras en la atención a los pacientes.

EQUIPO DE RAYOS X

Además, se verificó el funcionamiento del equipo de Rayos X, que opera con normalidad, aunque no hay disponibilidad de placas físicas.

Se propuso implementar un Sistema PACS para mejorar la gestión de imágenes médicas en el hospital.

DEFICIENCIAS EN EL ALMACENAMIENTO DE HISTORIAS CLÍNICAS

Por último, se discutió el estado del Área de Archivos del hospital, que presenta condiciones inadecuadas para el almacenamiento de historias clínicas. Se acordó elaborar un expediente con personal calificado para presentar a la Dirección Regional de Salud de Áncash, buscando una solución a esta problemática. (Ronald Montoro Yopla)

CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE LONCHERA SALUDABLE

La Fiscalía Especializada en Prevención del Delito de Áncash, a cargo de la Dra. Rocío Pérez González, realizó un operativo inesperado en colegios particulares de la ciudad de Huaraz con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normativa de lonchera saludable.

CAFETINES ESCOLARES

Durante la intervención en los colegios Albert Einstein, Integral y San José Marello, se constató la venta de alimentos ultra procesados en los cafetines escolares.

RECOMENDACIONES

El personal del Centro de Salud Palmira, la UGEL y la Fiscalía hicieron las recomendaciones correspondientes, recordando que el consumo de este tipo de productos afecta la salud y el desarrollo de los niños y adolescentes.

MEDIDAS CORRECTIVAS INMEDIATAS

Tras la inspección *-IN SITU-*, las instituciones responsables recomendaron a los colegios adoptar medidas correctivas inmediatas para garantizar una alimentación saludable a los estudiantes. (Áncash al Día)



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: LIZ ROSALBA HUAMAN REYES, con DNI. N° 31620399, según expediente N° 1038 - 2025, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015265339, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1962, habiéndose consignado los datos del padre omitiendo el segundo apellido “Sánchez” siendo “Huamán Sánchez” debiendo figurar correctamente los datos del padre como: DOMINGO GUZMAN HUAMÁN SÁNCHEZ.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 09 de Setiembre de 2025.



SECTOR ENERGIA Y MINAS INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO PETITORIO DE CONCESIÓN MINERA

El artículo 6º del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de explotación o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no facilita a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACIÓN DEL PETITORIO

Nombre:	CALDERON ABANTO
Código:	01-02550-24
Fecha y hora de presentación:	25/09/2024, 08:15
Hectáreas:	400
Titular:	DIEGO ALEJANDRO CALDERON ABANTO

Distrito(s):	COMANDANTE NOEL
Provincia(s):	CASMA
Departamento(s):	ANCASH
Zona:	17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 963	783
2	8 959	783
3	8 959	782
4	8 963	782

12/08/2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/docmin/pdf/viewer/>
CVD: 7611 4210 4555 2769

Autoridades coordinan reubicación de los habitantes de Shallapa y Nunupata, en Chavín de Huántar

Zonas son de alto riesgo para la población, debido a alto peligro que existe que se produzcan deslizamientos

Un grupo de autoridades sostuvieron una reunión con la finalidad de continuar las coordinaciones para la reubicación de la población de los sectores de Shallapa y Nunupata, ubicados en el distrito de Chavín de Huántar, provincia de Huari, en la región Áncash.

PELIGRO AÚN PERSISTE

Ambos pueblos han sido víctimas de deslizamientos y derrumbes que ha puesto en grave riesgo a sus habitantes, situación de peligro que persiste.

ESTUDIOS TÉCNICOS

Durante la reunión —realizada en Huari— se conoció que el proceso de reubicación o reasentamiento está en fase de desarrollo de estudios técnicos.

EVALUACIÓN DE RIESGOS

Se indicó que, entre estos, se elabora los informes de Evaluación de Riesgos (EVAR), los cuales permitirán definir acciones concretas para reducir el riesgo y garantizar condiciones seguras para las familias.

Participaron de la cita los representantes del gobierno regional; Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Cenepred); las municipalidades provincial y distrital; del Ministerio de Vivienda, y los delegados de las comunidades.

(Ronald Montoro Yopala).



Beber agua es beber vida.

DELIVERY

CEL.
943 691 833
930 490 221

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

LLARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Desarticulan banda criminal “Los Sanguinarios Norteños”



Tres presuntos integrantes fueron detenidos en flagrancia tras recibir 3 mil soles producto de una extorsión

La Policía Nacional detuvo a tres presuntos integrantes de la autodenominada banda criminal “Los Sanguinarios Norteños”, dedicada a la extorsión.

La intervención se llevó a cabo ayer lunes en la urbanización Bellamar (segunda etapa), en el distrito de Nuevo Chimbote.

Los detenidos fueron identificados como Nerry Jesús Mercedes Méndez (29), quien sería el cabecilla, Gloria Isabel Rodríguez Sánchez (50) y Rosa Sánchez Polo (72).

La intervención policial se produjo tras la denuncia de una ciudadana, quien le dijo a la Policía que fue víctima

de disparos contra su casa, además de recibir mensajes extorsivos.

Los delincuentes le exigían inicialmente el pago de 20 mil soles a cambio de no atentar contra la vida de la mujer ni de su familia.

Como parte de la estrategia policial, se acordó la entrega de 3 mil soles en el frontis del inmueble de la agraviada, en Bellamar.

El operativo fue ejecutado la noche de ayer. Los agentes detectaron la llegada de un vehículo y procedieron a la intervención en flagrancia.

Durante el registro personal se les incautaron el dinero de la extorsión y celulares, uno de estos aparentemente era usado para coordinar la entrega.

Los tres detenidos fueron llevados a la sede policial del Departamento de Investigación Criminal (Depincr) Chimbote. (V.Z. – RSD Noticias).

“Todos van a morir”: refuerzan seguridad en colegio de Áncash tras amenaza aparecida en los baños

Las autoridades del centro educativo decidieron continuar con las clases presenciales, pese a la amenaza.

Sin embargo, en la víspera, se registró gran ausentismo.

UGEL recomienda suspender clases

La seguridad, tanto pública como privada, se ha reforzado en los exteriores del colegio Innova Schools del distrito de Nuevo Chimbote, en la región Áncash, luego de las amenazas de muerte aparecidas en los baños del plantel.

TODOS VAN A MORIR

“Todos van a morir”: este fue el mensaje aparecido en uno de los baños de la escuela, donde estuvieron aproximadamente 1 200 menores.

Pese a la amenaza, las autoridades del centro educativo decidieron continuar con las clases presenciales.

Sin embargo, muchos padres de familia decidieron no enviar a sus hijos al colegio.

De hecho, según el corresponsal de RPP en la región Áncash, solo un 25 % del alumnado acudió ayer, lunes, a atender clases presenciales.

Amenaza en investigación

Tras la denuncia de la amenaza de muerte, acudieron al centro educativo agentes de la Policía Nacional, así como serenos de la jurisdicción y representantes del Ministerio Público y la Defensoría del Pueblo.



UGEL RECOMIENDA SUSPENDER CLASES PRESENCIALES

La directora de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) Santa, Romy Saldaña Távara, recomendó a las autoridades del colegio Innova Schools, en Nuevo Chimbote, suspender las clases presenciales luego de hallarse una amenaza de muerte en uno de los baños de la institución educativa.

“Hemos llegado para levantar un acta y hacer las recomendaciones de manera documentaria porque tenemos que garantizar la seguridad de los estudiantes”, señaló Saldaña, quien acudió al plantel junto a especialistas en instituciones educativas privadas y de convivencia escolar.

CLASES VIRTUALES

La funcionaria consideró que el centro educativo debería dictar clases virtuales hasta por una semana, mientras presenta su plan de contingencia, el cual deberá ser verificado por el equipo técnico de la UGEL Santa.

(Ronald Montoro Yopla)



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AHORA

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz

Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

EXP. N° 00228-2024-0-0222-JP-FC-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Edwin Vega Fernández como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el **Expediente N° 00228-2024-0-0222-JP-FC-01**, proceso de aumento de alimentos seguido por Melania Flores Mejia en contra de Sulpicio Veramendi Salgado, se ha dispuesto **NOTIFIQUESE** por **EDICTOS** con **RESOLUCION N° 12: PRACTIQUESE** por la Secretaria de la causa la liquidación de las pensiones (alimenticias) devengadas; previamente **OFÍCIESE** al Banco de la Nación de esta ciudad a fin de remitir estado de cuenta N° 04-357-585517, desde diciembre de 2024 hasta la actualidad. Asimismo, con **RESOLUCION N° 13: PRIMERA LIQUIDACIÓN DE PENSIONES ALIMENTICIAS DEVENGADAS; PERÍODO DE LA PRESENTE LIQUIDACION**: Desde 13 de Diciembre de 2024 hasta el 13 de Agosto del 2025, más un mes adelantado: hasta el 30 de Setiembre 2025. **CONCLUSIÓN:** El demandado **SULPICIO VERAMENDI SALGADO**, adeuda la suma total de **DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES (S/ 2,298.00) al 30-09-2025**; a **CONOCIMIENTO** del obligado por el término de tres días, con su absolución o sin ella se emitirá la resolución correspondiente, en concordancia con el artículo 568° del Código Procesal Civil.

Huacaybamba, 08 de Setiembre de 2025

Joselin C. Miranda Dextre
Joselin C. Miranda Dextre
Secretaria Judicial
Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Continúan los accidentes en la vía Pativilca-Cátac-Huaraz



Es una pista con escasa vigilancia policial

Los accidentes de tránsito se han convertido en una constante en las carreteras del país y nuestra región en la zona sierra no está ajena a estos problemas

de nunca acabar que lamentablemente están registrando muertes.

Recientemente una minivan que viajaba por la vía Pativilca a Huaraz, encontrándose en la jurisdicción de Barranca, protagonizó un accidente en el kiló-

metro 3, el siniestro dejó varios heridos que fueron atendidos por los paramédicos de Sistema de Atención Móvil de Urgencia (SAMU) Barranca quienes hicieron el traslado de los heridos al hospital de ese lugar.

Colquio Chasquitambo, medio digital del lugar informó que no es el primer accidente que se origina en la zona; el último viernes 5 de setiembre también al promediar las 11:20 de la mañana se registró un accidente de tránsito en el kilómetro 46 aproximadamente, en la carretera Pativilca – Huaraz a la altura de la zona conocida como "San Marcos", perteneciente al distrito de Colquio, provincia de Bolognesi, región Áncash.

El siniestro dejó como saldo varias personas heridas, quienes fueron trasladadas de inmediato al Centro de Salud de Chasquitambo para recibir atención médica. Las causas del accidente aún son materia de investigación por parte de las autoridades policiales, quienes nunca informan sobre estos siniestros automovilísticos debido a la escasa vigilancia policial. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Bomberos de Huaraz rescatan a francesa accidentada en la quebrada de Shallap



los efectivos de la PNP de Rescate, cumplieron un rol muy importante el de salvar una vida.

En la madrugada de ayer martes, llevaron a cabo un rescate exitoso en una zona completamente agreste por contar con geografía de difícil acceso y de riesgo total en la quebrada de Shallap al Este de Huaraz.

En horas de la madrugada de ayer una ciudadana de nacionalidad francesa activó su sistema

de alarma GPS tras sufrir una caída y torcerse el tobillo en la quebrada Shallap, hasta donde acudieron los rescatistas. Los efectivos de la Compañía de Bomberos, en un trabajo conjunto con la policía de la Unidad de Rescate de la Región Policial Áncash, lograron ubicar y trasladarla a un establecimiento de salud cercano para su atención de manera oportuna.

Se indica que, pese al apagón masivo en nuestra ciudad y la zona rural, la operatividad y compromiso de la compañía se hicieron notar, garantizando un rescate exitoso usando las técnicas necesarias.

Personal asistente: Sub Teniente CBP Frank Rocha, Seccional CBP Diego Flores, Seccional CBP Franky Maguña, Seccional CBP Fiorella Quiñonez, Seccional CBP Miker Chávez. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Labor conjunta se rea-

lizó con los policías de Rescate de Huaraz

La Compañía de Bomberos Santiago Antúnez de Mayolo 84 – Huaraz en trabajo conjunto con

TRANSPORTE Y TURISMO

RENZO TOURS

COMUNICADO

Ofertón para las rutas de Pomabamba a Huaraz y de Huaraz a Pomabamba. Pasajes a tan solo S/ 30 Soles en todos sus horarios. En este mes del amor por 8 boletos comprados canjee a tan solo S/ 1 Soles un viaje a un precio cómodo.

Premiamos su preferencia

PARA LA RUTA
San Nicolás, Yauya, San Francisco, Maribamba
A TAN SOLO
S/ 20.00

6:15 a.m. a San Luis y Chacas
A TAN SOLO
S/ 15.00

En Chontayoc se originó un incendio de grandes proporciones



Brigadistas de la MDI y equipo GIRED buscaban sofocar el siniestro

El grupo de primera respuesta de la Municipalidad de Independencia, en colaboración con el equipo GIRED del Gobierno Re-

gional de Áncash, viene movilizando esfuerzos para controlar la situación. Hasta el momento, los equipos de emergencia están trabajando arduamente para extinguir el fuego y evitar que se propague a áreas cercanas.

Las autoridades han hecho un llamado a la población para que mantenga la calma y evite acercarse a la zona afectada, mientras se llevan a cabo las labores de control y extinción del incendio. Se espera que se brinde más información a medida que avance la situación.

La comunidad está a la espera de actualizaciones sobre el estado del incendio y las medidas que se implementarán para garantizar la seguridad de los habitantes de la región.

Al cierre de la presente edición, las brigadas y vecinos aún luchaban contra las lenguas de fuego que se propagaban rápidamente debido a la existencia de vegetación seca y la escasez de agua por el sector, impidió que el fuego se apague rápidamente. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

DRTC realiza medición de radiación y frecuencias radioeléctricas



Técnicos visitaron el Aeropuerto "Germán Arias Graziani" de Anta

La Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones de Áncash (DRTC) dirigida por Freddy Álvarez

Tarazona, realizó a través de la Dirección de Comunicaciones, una jornada de medición de radiación no ionizante y verificación de frecuencias radioeléctricas en el Aeropuerto Comandante FAP Germán Arias Graziani, en Anta.

El objetivo de estas acciones es garantizar que las emisiones de las antenas de telecomunicaciones, radio y televisión se mantengan dentro de los parámetros de radiación permitidos. Asimismo, se efectuó la verificación de las frecuencias asignadas al aeropuerto, con el propósito de evitar interferencias que puedan comprometer la seguridad operacional de las aeronaves. En el caso del Aeropuerto de Anta, se comprobó el correcto funcionamiento de las dos frecuencias asignadas, cuya estabilidad resulta fundamental para prevenir incidentes durante las operaciones aéreas.

La DRTC realiza este tipo de mediciones de manera periódica, en cumplimiento de los estándares técnicos establecidos por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y considerando el constante tráfico aéreo en la zona. Para ello, se emplea equipamiento especializado que permite obtener resultados precisos y confiables. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: FLORINDA AMANDA HUAMAN REYES, con DNI. N° 10462751, según expediente N° 1037 - 2025, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015267892, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1964, habiéndose consignado los datos del padre incompletos el segundo apellido figura como: "S." siendo "Sánchez" debiendo figurar correctamente los datos del padre como: DOMINGO GUZMAN HUAMÁN SÁNCHEZ.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.



Huaraz, 09 de Setiembre de 2025.

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRADIMINARIOS

Chavín, San Marcos, Huari, Llamellín, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa - Huaraz

LEVANTO TURISTAS A NIVEL NACIONAL
CONFIABILIDAD, PLANTILLAS Y SEGURIDAD

Preocupante cifra de incendios en Ancash



91 incendios a la fecha en 19 provincias

Ayer 9 de setiembre, a las

11:40 horas, se registró un incendio forestal que viene destruyendo cobertura natural (pastizales, árboles y arbustos)

Ex recluso es enviado al penal por arrojar combustible a su ex pareja



prenderle fuego. Los hechos se dieron en la vivienda de la víctima en el distrito de Nuevo Chimbote.

Según lo argumentado por el Ministerio Público, la agraviada terminó su relación con el agresor en marzo de

tado en estado de ebriedad buscaba a la denunciante y llegó a arrojarle gasolina sobre el cuerpo, amenazándola con prenderle fuego.

Además, el pasado martes fue a la vivienda de la víctima con un desarmador y golpeó la puerta amenazando con asesinarla y quemar su casa si no retomaba la relación amorosa.

Cansada del acoso, visiblemente afectada emocionalmente y temiendo por su vida, la agraviada denunció el hecho. Efectivos policiales lograron capturar a Julio César Ávila, quien tiene antecedentes por robo y tráfico de drogas. Recuperó su libertad el 26 de diciembre de 2023.

Culminada la audiencia realizada la tarde de ayer, la jueza de investigación preparatoria declaró fundada la prisión preventiva y ordenó el internamiento en el penal de Cambio Puente del agresor, que será procesado por los delitos de acoso agravado y agresiones agravadas.

La Fiscalía solicitó una condena de 10 años de pena privativa de la libertad para el acosador.

(Áncash al Día)

Imputado en estado de ebriedad buscaba a la denunciante y llegó a arrojarle gasolina sobre el cuerpo, amenazándola con prenderle fuego.

El Tercer Juzgado de Investigación Preparatoria Transitorio de la Unidad de Flagrancia Delictiva de la Corte del Santa, dictó 9 meses de prisión preventiva contra un iracundo mototaxista acusado de arrojar combustible a su expareja sentimental y amenazarla con



EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: SANTA HERCILIA ROMERO CORPUS, con DNI. N° 31655105, según expediente N° 1035 - 2025, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015285478, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1970, habiéndose consignado los datos de la madre omitiendo el segundo pre nombre "Marina" siendo "Fortunata Marina" debiendo figurar correctamente los datos de la madre como: FORTUNATA MARINA CORPUS CLEMENTE.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 08 de Setiembre de 2025.



EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: MOISES ELISEO PATRICIO OSORIO, con DNI. N° 41663067, según expediente N° 1033 - 2025, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015304803, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1979, habiéndose consignado los datos de la madre los pre nombres invertidos como: "Valentina Victoria" siendo "Victoria Valentina" debiendo figurar correctamente los datos de la madre como: VICTORIA VALENTINA OSORIO PINEDA.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 08 de Setiembre de 2025.



centros poblados de Pará (tres hectáreas) y Chuclush (tres hectáreas), distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga. Chuclush, no se ejecutaron acciones de control debido a que la zona es inaccesible, lo que dificulta la intervención.

En tanto se informa que a la fecha en toda la región Ancash se han registrado 91 incendios en 19 provincias, a la fecha la provincia de Huarí acaba de superar en número de incendios a la provincia de Huaraz con 17 incendios, la capital ancashina

registra 15 incendios, Santa con 9, Bolognesi 7, Asunción 6, Huaylas 5 al igual que Recuay y Yungay.

En cuanto a incendios en meses se tiene el siguiente reporte: en enero del 2025 se registró 04 incendios, febrero 01, marzo 02, mayo 04, junio 02, julio 18, agosto 46 y en lo va de este mes de setiembre se tiene 13 incendios que hacen un total de 91. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Corte Superior de Justicia de Ancash
MODULO DE SANCION PENAL
SUB ESPECIALIZADO EN DELITOS RELACIONADOS EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR DE HUARAZ

8º JUZG INVESTIG PREPARATOR- VIOLEN. C. MUJ. - SEDE LIBERT

EXPEDIENTE : 00536-2019-3-0201-JR-PE-03

JUEZ : YAURI RAMIREZ RUBEN ALEJANDRO

ESPECIALISTA : FIGUEROA DE LA CRUZ ISRAEL INOCENCIO

MINISTERIO PUBLICO: 1320 2018, 0

CUARTA FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE HUARAZ

IMPUTADO : LEON YANAC, ZENON NOE
DELITO : AGRESIONES EN CONTRA DE LAS MUJERES O INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR

AGRAVIADO : GUERRERO ARTEAGA MAURA VIVIANA

EDICTO PENAL

En el EXP. N.º 00536-2019-3, el Octavo Juzgado de Investigación Preparatoria Subespecializado en Delitos Asociados en Violencia Contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar de Huaraz, atendido por el señor juez - Rubén Alejandro Yauri Ramírez, PONE DE CONOCIMIENTO al sentenciado ZENON NOE LEÓN YANAC y a sus familiares, lo dispuesto mediante resolución número Dieciocho de fecha 02/09/2025, parte pertinente de la resolución, siendo como sigue: RESOLUCIÓN NÚMERO DIECIOCHO; Huaraz, dos de setiembre del año dos mil veinticinco. SE RESUELVE: (...) 3.2. REPROGRAMAR la audiencia correspondiente (revocatoria de conversión de la pena), para el día VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO a horas OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA, (08:30 a.m.), audiencia que se realizará a través del medio tecnológico virtual de videoconferencia con el aplicativo GOOGLE MEET, y con el mismo enlace generado para la presente audiencia el cual es <https://meet.google.com/dtu-xjum-cmt> (...) 3.4. EXHORTAR al sentenciado el cumplimiento de las jornadas de prestación servicios comunitarios y los demás mandatos establecidos en la sentencia de conformidad, con los apercibimientos establecidos en la referida sentencia (...).

Huaraz, 08 de setiembre de 2025

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

RUBEN ALEJANDRO YAURI RAMIREZ
JUEZ

OCTAVO JUZGADO DE INVESTIGACION PREPARATORIA SUB
ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E
INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR



EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: DORA VIOLETA ROMERO CORPUS, con DNI. N° 31666751, según expediente N° 1036 - 2025, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015293357, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1975, habiéndose consignado los datos de la madre omitiendo el segundo pre nombre "Marina" siendo "Fortunata Marina" debiendo figurar correctamente los datos de la madre como: FORTUNATA MARINA CORPUS CLEMENTE.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 08 de Setiembre de 2025.



Hallan cadáver descuartizado en un descampado de San Juan de Miraflores a espaldas del parque zonal

Los restos humanos fueron encontraron dentro de una maleta y bolsas de plástico.
En la maleta azul estaban parte del torso y un brazo, mientras que una bolsa guardaba la cabeza y otras extremidades

Un cadáver descuartizado ha sido encontrado en un descampado de la calle Las Torres, a la espalda de club metropolitano Huayna Cápac, en el distrito limeño de San Juan de Miraflores (SJM).

Intervención policial y primeras diligencias

Tras el descubrimiento, agentes policiales acordaron la zona y recopilaron indicios en el lugar, donde también se desplazaron equipos de criminalística.

Fuentes policiales confirmaron que las diligencias iniciales incluyen el levantamiento de huellas y la recolección de restos celulares para determinar la identidad y reconstruir los últimos movimientos de la víctima. Investigadores manejan diversas hipótesis sobre el móvil, sin que hasta el momento se establezca vínculo directo con situaciones previas reportadas en el distrito.

En diálogo con RPP, vecinos indicaron que los restos humanos -al parecer pertenecientes a un varón- se encontraban dentro de una maleta y bolsas de plástico.

“Acá hay conductores, bastante, que pasan todos los días.

Dicen que en la tarde (de ayer) lo han visto y hoy día recién lo han abierto y han descubierto (los restos). Por eso, han llamado al Serenazgo”, relató un vecino.

DIVERSAS PARTES DEL CUERPO

“Ahí está del torso para abajo y en la maleta, allá,



hay un brazo y acá creo que está su cabeza.

Ha estado sin ropa. Estaba en calzoncillo, solo con ropa interior” y presentaba señales evidentes de violencia, añadió.

CASO EN INVESTIGACIÓN

Agentes de la Policía Nacional llegaron al lugar y establecieron un perímetro, para que los peritos de criminalística realicen las diligencias correspondientes.

CUERPO SERÍA DE JOVEN DE 30 AÑOS

Preliminarmente, se informó que se trataría de restos de un cadáver de un joven de unos 30 años.

Sin embargo, esto deberá ser corroborado con las investigaciones.

Los vecinos se han mostrado consternados por lo ocurrido. Ellos advirtieron que SJM se ha convertido en un distrito inseguro, con diversos crímenes reportados casi a diario.

Al cierre de este informe, se desconoce la identidad de la víctima, ni las causas del deceso.

OTROS CASOS RECENTES EN LIMA BAJO EL MISMO PATRÓN

Este no es el primer caso de cuerpos hallados en maletas en zonas urbanas de Lima. En diciembre de 2023, autoridades ubicaron un cadáver dentro de una maleta en los alrededores del Parque Zonal Huayna Cápac, también en San Juan de Miraflores.

Los informes policiales señalaron coincidencias en el procedimiento criminal, aunque los móviles permanecen indeterminados hasta la fecha.

Más recientemente, el 6 de junio de 2025, se encontró un cuerpo embolsado dentro de una maleta a orillas del río Chillón, mientras que el 8 de abril del mismo año, una mujer fue localizada sin vida en una maleta tras reportarse un secuestro en Puente Piedra.

(Ronald Montoro Yopla)

Ubicanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia - Huaraz

943626930

930490221

999862601

¿Cómo operaba 'Desa II', la organización criminal desarticulada en megaoperativo policial y fiscal?

La fiscal superior de crimen organizado Nelly Millones informó que la investigación que permitió darle este golpe a la banda inició en abril pasado

DESA: 'Delincuentes, Sicarios, Extorsionadores, Antitren'

(Por Fernando Chuquillanqui - RPP.PE)

Ayer en horas de la madrugada, agentes de la Policía Nacional, en coordinación con representantes del Ministerio Público, ejecutaron un megaoperativo que permitió la desarticulación de 'Desa II', una peligrosa organización criminal de origen extranjero, presuntamente vinculada a extorsiones contra transportistas, así como de comerciantes y hasta empresarios.

TRES REGIONES Y UN PENAL

En la operación -que incluyó el allanamiento de una treintena de inmuebles de Lima, Arequipa y Tumbes, así como una celda del penal de Huacho-; se ha detenido hasta a 24 presuntos integrantes de la banda, entre ellos su cabecera y lugarteniente.

PNP desarticuló organización criminal 'Desa II' en megaoperativo en tres regiones: hay más de 20 detenidos

INVESTIGACIONES DESDE ABRIL

Al respecto, en Ampliación de Noticias, la fiscal superior de crimen organizado Nelly Millones -que encabezó la diligencia por parte del Ministerio Público- informó que la investigación que permitió darle este golpe a la banda inició en abril pasado.

"Al tomar conocimiento que había extorsiones en las empresas de transportes, se nos comunicó y



se inició de inmediato la investigación. (...)

Se ha llevado una investigación célere, se ha contado con fiscales de lavado de activos, fiscales de extinción de dominio, que también está entrando en esta investigación, y un personal policial comprometido, como es la Divise (División de Investigación de Secuestros y Extorsiones) y personal de inteligencia de la Dirincri, conjuntamente con otras unidades", manifestó.

¿CÓMO OPERABA 'DESA II'?

La fiscal Millones detalló que la banda criminal 'Desa II' operaba hasta en tres fases, utilizando diversas cuentas bancarias para poder llevar el dinero ilícito producto de las extorsiones al extranjero, específicamente a Colombia y Venezuela.

ESTRUCTURA MUY COMPLEJA

"Estamos hablando de una organización criminal que tiene una estructura bien compleja, en

la que ha tomado, incluso, diferentes denominaciones. (...)

Hablamos de esta organización que tiene tres fases: una fase ejecutora; una fase intermedia, con personas que prestan sus cuentas para que depositen los dineros extorsivos; y una fase final, que es la fase de lavado de activos, en la que se crean empresas de fachada, para el retorno del dinero del ex-

tranjero a Perú", refirió la representante del Ministerio Público.

EMPRESAS DE FACHADA

Según la tesis fiscal, una parte del dinero ilícito regresaba al país mediante empresas fachada.

"Estamos hablando de una cantidad de dinero. Se transforma en bolivarianos (sic), de acuerdo a la información que tenemos", apuntó Millones.

¿QUÉ DELITOS SE LES IMPUTA A 'DESA II'?

La Policía Nacional aseguró que la organización criminal 'Desa II' está vinculada a distintos casos de extorsión contra empresas de transporte, como Etnolsa, Etmosa, Aquarius, entre otros; atribuyéndose asesinatos de choferes, cobradores y colectiveros.

Además, 'Desa II' estaría implicada en ataques a empresarios, clínicas, comercios y otros, "teniendo un sistema de recaudación de dinero basado en el asesinato, enviando mensajes y/o videos de impacto psicológico, para los agravados", indicó la PNP.

QUE SIGNIFICA DESA

Cabe mencionar que después de la desarticulación de 'Desa' (sigas de 'Delincuentes, Sicarios, Extorsionadores, Antitren'), en febrero de este año; la banda criminal -de origen venezolano- se habría reorganizado, relevándose a sus integrantes y cabecillas.



¡La Verde sueña con el Mundial! Bolivia le ganó 1-0 a Brasil y clasificó al repechaje

Mientras que Venezuela se despide del repechaje al Mundial 2026 tras caer goleado 6-3 ante Colombia en Maturín

Bolivia jugará en marzo un hexagonal internacional por un cupo en el Mundial 2026 como consecuencia del séptimo puesto que se adjudicó este miércoles en el cierre de las eliminatorias sudamericanas con una victoria por 1-0 sobre Brasil, que terminó en el quinto puesto.

Un penalti ejecutado por Miguel Terceros en el cuarto minuto añadido al primer tiempo bastó a la Verde para sellar el triunfo en los 4.150 metros de altitud del municipio de El Alto, y desplomó a la Canarinha al quinto de la clasificación con los mismos 28 de Colombia (tercera), Uruguay (cuarta) y Paraguay (sexta).

Bolivia llegó al fin de su travesía con 20 puntos, que le valieron para apoderarse del séptimo escaño, al que llegó hoy aferrada la selección de Venezuela, y que da un pasaje para jugar una repesca internacional por un solo cupo en el Mundial en la que participarán además una selección de África, otra de Asia y una más de Oceanía, así como dos de la Concacaf.



De los 54 puntos posibles, Bolivia cosechó el equivalente al 37 por ciento, un balance que extiende el sueño de la clasificación al Mundial de Estados Unidos, Canadá y México.

Brasil llegó al fin de su travesía en las eliminatorias con 28 puntos de 54 posibles, es decir, con un 51,8 por ciento de aprovechamiento.

CON BOLIVIA EN EL REPECHAJE DEL MUNDIAL 2026: QUIÉNES JUGARÁN, FORMATO Y CALENDARIO DEL TORNEO CLASIFICATORIO FIFA

Tras quedarse cerca de la clasificación directa, una nueva oportunidad tendrán algunas selecciones de llegar al

Mundial 2026 por la vía

La FIFA llevará a cabo el Torneo Clasificatorio para la Copa del Mundo donde seis equipos lucharán por las dos últimas plazas para llegar al certamen a realizarse en Estados Unidos, México y Canadá.

El formato del repechaje mundialista cambia, tras una última edición realizada en Qatar en la que lograron los boletos Australia y Costa Rica, frente a Perú y Nueva Zelanda, respectivamente.

Serán seis selecciones participantes en el repechaje intercontinental. Los cuatro equipos que estén peor ubicadas en el ranking FIFA se enfrentarán en semifinales, mientras que los dos mejores posicionados esperarán directamente en las finales.

Los vencedores de las finales clasificarán al Mundial 2026

Escuchanos en vivo en:
www.radioancash.com.pe

**RADIO
Ancash**

TAMBIEN
DESCARGA NUESTRA APP

